



ACTA NÚMERO 80.

SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** del día **DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro, de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I, II y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quien manifiesta que se encuentra presente bajo protesta.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, declara abierta la Sesión, y procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió los oficios número EGOB-R2-R2-2023-9 y EGOB-R10-R10-2023-232, signados por



M

los CC. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo, y José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión por lo que solicitan sean justificadas sus inasistencias; asimismo, comenta que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales; acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO Y QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS OCTAVO Y NOVENO, CON EL CORRIMIENTO DEL ACTUAL OCTAVO A DÉCIMO, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMUNICANDO EL ACUERDO TOMADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 80 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-
- 6.- CLAUSURA.-

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled '1' and various initials.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO:**

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials and a green cross symbol.



[Firma manuscrita]

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO Y QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS OCTAVO Y NOVENO, CON EL CORRIMIENTO DEL ACTUAL OCTAVO A DÉCIMO, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMUNICANDO EL ACUERDO TOMADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos de lo establecido en los artículos 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 19, 20, 21, 22, 23 y 24, de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, del decreto que reforma el párrafo VII y que adiciona los párrafos VIII y IX, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comunicando el acuerdo tomado al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, anexando copia del Acta respectiva, explicando que dicha reforma atiende al fomento del reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes en el estado, así como a la promoción y defensa de sus derechos, patrimonio cultural y natural. Por último, hace mención que con anterioridad fue remitida, para su análisis, copia de la iniciativa, copia del dictamen y el decreto que se analiza, documentación que fuera remitida a este Ayuntamiento por el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*



M

Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; es cuanto, señor Secretario.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el acuerdo, siguiente: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 21, y 22, de la Ley Número 7 Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.- **PRIMERO:** Autorizar el Decreto que reforma el párrafo séptimo y que adiciona los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **SEGUNDO:** Comuníquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 80 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (MTR. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar los trámites correspondientes, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 80, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7,

[Handwritten signature]

[Handwritten initials/signatures] 

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



[Firma manuscrita]

fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el acuerdo, siguiente: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 80 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

6.- CLAUSURA.------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.------

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Daniel Martín Lois,
Regidor Octavo.

C. Álvaro Espinoza Rolón,
Regidor Décimo Primero.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del Ayuntamiento.

